



El Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, en sesión de pleno ordinario celebrado el día 27 de octubre de 2021, en el punto 5 del Orden del día: ***Propuestas de la Comisión de Estudios Propios: 5.2. Propuesta de análisis y seguimiento de los estudios propios de la Universidad de Zaragoza correspondiente al curso académico 2020-2021.***

**ACORDO:**

Aprobar la realización de un estudio para el análisis y seguimiento de los estudios propios de la Universidad de Zaragoza correspondientes a los cursos 2019-2020 y 2020-2021.

Se acordó dar traslado de este acuerdo a la Sra. Secretaría General de la Universidad de Zaragoza como fedataria de la Institución, al Sr. Rector de la Universidad de Zaragoza para su ejecución y a la Sra. Consejera del Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento y al Sr. Director General de Universidades del mismo Departamento del Gobierno de Aragón para su información.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos oportunos señalándose que este acuerdo se emite con anterioridad a la aprobación del acta de la sesión.

Zaragoza, 28 de octubre de 2021